

DDM

Bogotá D.C, 19 de septiembre de 2024

Doctor
GREGORIO ELJACH PACHECO
Secretario General Senado de la República
CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Cra. 7 # 10 - 00
Bogotá D.C



Unidad de Correspondencia

Al Contestar cite Rad: **2024-1-3.5.1-002224** Id: **12829**
Fecha: 2024-09-20 Hora:11:27 N. Destinatarios:1
Correspondencia: Oficio de 11 folios
Anexos: Sin Anexos

Asunto: Respuesta al Cuestionario a Debate de Control Político de la Proposición No. 62 de 2024 relacionada con "Economía, Tributación y Recaudo"

Respetado Secretario,

Hemos recibido el Cuestionario a Debate de Control Político de la Proposición No. 62 de 2024 relacionada con "Economía, Tributación y Recaudo", radicada en la Plenaria del Senado de la República por el Honorable Senador Alejandro Carlos Chacón Camargo. Al respecto, desde el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, nos permitimos responder en los siguientes términos de nuestra competencia.

272. Sírvase informar, ¿Cuántas empresas han solicitado la cancelación del Registro Mercantil en Colombia? Relacione la información para los últimos diez (10) años hasta la fecha a nivel nacional y por departamentos, en formato Excel, indicando para cada una, el número y la variación porcentual (%) de un año a otro. Se solicita que la información sea desagregada por:

- a. Tipo de Empresa (Persona Natural, Persona Jurídica, ESAL, otra).
- b. Por cada uno de los sectores de la Economía.
- c. Por tamaño de empresa (Grande, Mediana, Pequeña, Micro, Otra).

273. Sírvase informar, ¿Cuántas empresas han solicitado la inscripción en el Registro Mercantil en Colombia? Relacione la información para los últimos diez (10) años hasta la fecha a nivel nacional y por departamentos, en formato Excel, indicando para cada una, el número y la variación porcentual (%) de un año a otro. Se solicita que la información sea desagregada por:

- a. Tipo de Empresa (Persona Natural, Persona Jurídica, ESAL, otra).
- b. Por cada uno de los sectores de la Economía.
- c. Por tamaño de empresa (Grande, Mediana, Pequeña, Micro, Otra).

274. Sírvase informar ¿Cuántas empresas han solicitado la renovación del Registro Mercantil en Colombia? Relacione la información para los últimos diez (10) años

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Dirección: Calle 28 No. 13 A - 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311

Conmutador: (+57) 601 6067676

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 95 8283

GD-FM-009.V21



hasta la fecha a nivel nacional y por departamentos, en formato Excel, indicando para cada una, el número y la variación porcentual (%) de un año a otro. Se solicita que la información sea desagregada por:

- a. Tipo de Empresa (Persona Natural, Persona Jurídica, ESAL, otra).
- b. Por cada uno de los sectores de la Economía.
- c. Por tamaño de empresa (Grande, Mediana, Pequeña, Micro, Otra).

275. Sírvase informar, respecto a la dinámica de creación de empresas ¿Cómo ha sido el comportamiento mensual y anual tanto de la constitución de sociedades como matrícula de personas naturales durante los últimos 10 años? Relacione la información en formato Excel. Además, relacione la siguiente información:

- a. ¿Cuántas empresas se han creado cada año durante los últimos 10 años a nivel nacional y por departamentos?
- b. Relacione la variación porcentual (%) de un año a otro de empresas creadas anualmente a nivel nacional y por departamentos.
- c. Indique el porcentaje de empresas que fueron creadas anualmente por personas naturales y porcentaje que fueron creadas por sociedades durante los últimos 10 años.
- d. Indique cómo han aumentado o disminuido porcentualmente (%) las matrículas tanto de personas naturales como de nuevas sociedades.

276. Sírvase informar, ¿Cómo ha sido la evolución de la creación de anual y mensual empresas según su tamaño en los últimos diez (10) años a la fecha? Desagregue la información por microempresas, pequeña, mediana y grande. Relacione la información en formato Excel.

277. Sírvase informar, ¿Cómo ha sido la evolución de la creación anual y mensual de empresas por los siguientes sectores económicos en los últimos diez (10) años a la fecha? Relacione la información en formato Excel.

- a. Construcción.
- b. Servicios.
- c. Extracción.
- d. Industria.
- e. Agricultura.
- f. Comercio.
- g. Otra.
- h. Actividad no homologada a CIIU V4.

278. Sírvase informar, ¿Cómo ha sido la evolución de la creación anual y mensual de empresas por subsectores de cada sector económico indicado en la pregunta anterior en los últimos diez (10) años a la fecha? Relacione la información en formato Excel.

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Dirección: Calle 28 No. 13 A – 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311

Conmutador: (+57) 601 6067676

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 95 8283

GD-FM-009.V21

Teniendo en cuenta el contenido de estas preguntas y que las bases del Registro Único Empresarial y Social (RUES) son administradas por Confecámaras, desde el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo no se cuenta con los accesos para dar respuesta al nivel de detalle solicitado en la pregunta. En línea con lo anterior, desde esta cartera se remitió traslado por competencia a Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio - Confecámaras.

279. Sírvase informar, ¿Ordene los sectores económicos en orden jerárquico según la creación de empleo e indique su participación porcentual (%) o contribución sobre el mismo? Relacione la información en formato Excel.

Según información con corte a julio de 2024, publicada por el DANE el 30 de agosto de 2024, el total de ocupados en el país en julio 2024 llegó a 23 millones de personas, siendo el sector de Comercio y Reparación de Vehículos el que más aportó con 17%, seguido de Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca con 15% y Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana con 12%. A continuación, se relaciona la tabla completa publicada por el DANE con todos los sectores, ordenados de forma descendente por número de ocupados. Se adjunta a esta respuesta el anexo estadístico publicado por el DANE con la información relacionada a Mercado Laboral:

Tabla 1 Población ocupada según ramas de actividad CIIU 4 A.C. – miles de personas

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Dirección: Calle 28 No. 13 A – 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311

Conmutador: (+57) 601 6067676

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 95 8283

GD-FM-009.V21



Rama de actividad	jul-24	Part %
Ocupados Total Nacional	23.203	
Comercio y reparación de vehículos	3.969	17%
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.379	15%
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.878	12%
Industrias manufactureras	2.561	11%
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.948	8%
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.822	8%
Transporte y almacenamiento	1.717	7%
Alojamiento y servicios de comida	1.630	7%
Construcción	1.592	7%
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos ^	491	2%
Actividades financieras y de seguros	439	2%
Información y comunicaciones	437	2%
Actividades inmobiliarias	342	1%
No informa	-	0%

Fuente: DANE

- 280. Sírvase informar, ¿Por qué el crecimiento económico del país y la creación de empresas están estrechamente relacionadas? Argumente minuciosamente su respuesta. Además, relacione todas las cifras que sustenten su respuesta durante los últimos 10 años. Relacione la información en formato Excel.**
- 281. Sírvase informar, ¿Cuál es la relación entre la creación de empresas y la variación del PIB Nacional? Relacione la información año a año para los últimos 10 años. Relacione la información en formato Excel.**
- 282. Sírvase informar, ¿Cuál es la relación entre la creación de empresas y la actividad económica? Relacione la información año a año para los últimos 10 años. Relacione la información en formato Excel.**

El crecimiento económico está medido a través de la variación del Producto Interno Bruto – PIB. Este concepto se relaciona al valor total de los bienes y servicios finales producidos dentro de las fronteras nacionales durante un periodo definido. En este sentido el tejido empresarial es sinónimo de actividad económica dentro del país. Mientras más empresas haya, mayores

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Dirección: Calle 28 No. 13 A – 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311

Conmutador: (+57) 601 6067676

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 95 8283

GD-FM-009.V21

posibilidades habrá de alcanzar niveles altos de producción de bienes y servicios, y de esta manera generar más empleo, inversiones y exportaciones.

Sin embargo, en Colombia existe una alta informalidad empresarial. Según el DANE, la Incidencia de Informalidad Empresarial Multidimensional a 2022 fue del 90,1% en Colombia, disminuyendo 0,6 puntos porcentuales menos que en 2021. Esta informalidad dificulta el seguimiento del desempeño del tejido empresarial mediante instrumentos formales como las matrículas mercantiles.

Considerando esto la Encuesta de Micronegocios - Emicron del DANE, permite hacerle un seguimiento periódico más robusto al tejido empresarial del país, ya que considera las unidades económicas con máx. 9 personas ocupadas que desarrolla una actividad productiva de bienes o servicios, incluyendo operaciones económicas realizadas por unidades informales, subterráneas, ilegales o que forman parte de la producción de los hogares para su consumo final propio.

Comparando el PIB trimestral con la cantidad de micronegocios activos es posible ver una correlación positiva entre el desempeño de estas 2 variables, como se puede ver en la siguiente grafica.

Gráfica 1. Evolución del PIB (en miles de millones de pesos) y cantidad de micronegocios, trimestralmente. I-2019 a I-2024

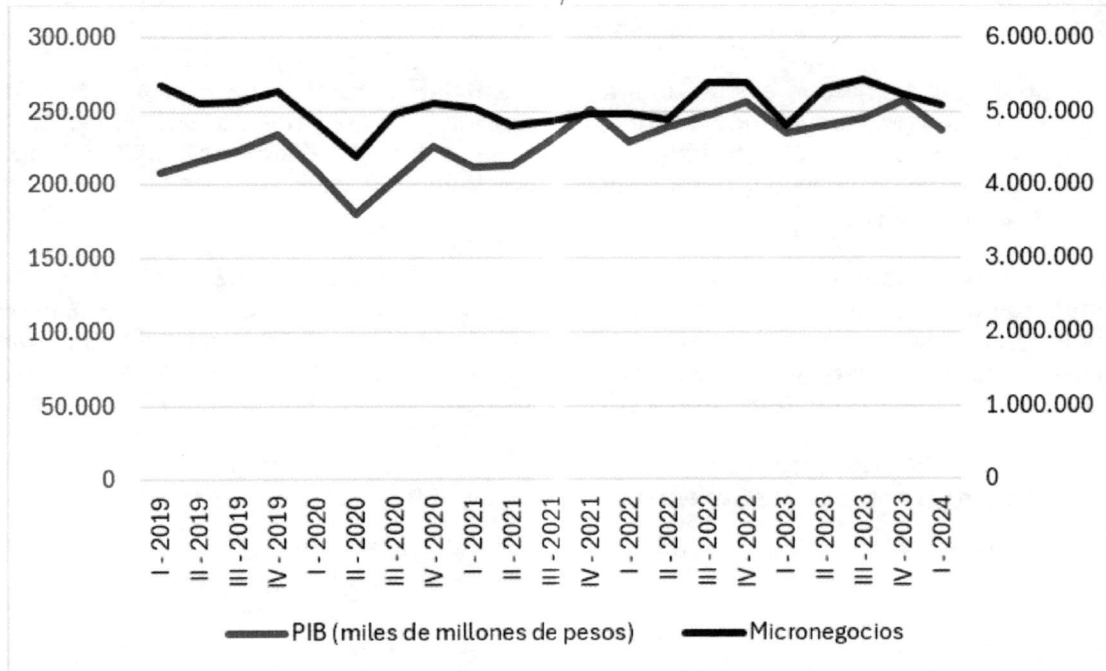
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Dirección: Calle 28 No. 13 A – 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311

Conmutador: (+57) 601 6067676

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 95 8283

GD-FM-009.V21



Fuente: Cuentas Nacionales, Emicron – DANE.

283. **Sírvase informar, ¿cómo ha sido la evolución de la cancelación de matrículas según su tamaño en los últimos diez (10) años a la fecha? Relacione la información a nivel nacional y por departamentos en formato Excel.**
284. **Sírvase informar, ¿cómo ha sido la evolución de la cancelación de matrículas por sectores económicos en los últimos diez (10) años a la fecha? Relacione la información a nivel nacional y por departamentos en formato Excel.**
285. **Sírvase informar, ¿cómo ha sido la evolución de la cancelación de matrículas por Subsectores económicos en los últimos diez (10) años a la fecha? Relacione la información a nivel nacional y por departamentos en formato Excel.**

Teniendo en cuenta el contenido de estas preguntas y que las bases del Registro Único Empresarial y Social (RUES) son administradas por Confecámaras, desde el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo no se cuenta con los accesos para dar respuesta al nivel de detalle solicitado en la pregunta. En línea con lo anterior, desde esta cartera se remitió traslado por competencia a la Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio – Confecámaras.

286. **Sírvase informar, de acuerdo con el Manual de Balanza de Pagos y Posición de Inversión Internacional del FMI Versión 6 ¿Cómo ha sido el comportamiento y desempeño de la Balanza de Pagos colombiana a nivel general anualmente**

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Dirección: Calle 28 No. 13 A – 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311

Conmutador: (+57) 601 6067676

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 95 8283

GD-FM-009.V21

desde 1991 hasta la fecha presente a precios corrientes y precios constantes? Desagregue la información año a año en formato Excel en una hoja independiente.

- a. Además, indique ¿Cómo ha sido el comportamiento y desempeño de la Balanza separando de manera independiente la cuenta corriente y la cuenta financiera?**

La información de Balanza de pagos desagregada por cuenta corriente y cuenta financiera está disponible desde el año 2000. Consultar archivo anexo "Respuesta Congreso" hoja "Pregunta 15".

287. Sírvase informar, ¿Cómo ha sido el comportamiento y desempeño de la Balanza Comercial colombiana a nivel general anualmente desde 1991 hasta la fecha presente, a precios corrientes y precios constantes? Desagregue la información año a año en formato Excel en una hoja independiente.

- a. Nótese que se indaga anualmente por el valor FOB tanto en dólares como en pesos colombianos de exportaciones, importaciones y balanza comercial, así como la variación porcentual (%) de un año a otro de cada uno de esos conceptos para el período de tiempo enunciado.**

La información de Balanza de comercial está disponible desde el año 1991. Consultar archivo anexo "Balanza Comercial Países 91-23" hoja "Balanza comercial". En la línea 344 se encuentra el Total General.

288. Sírvase informar, ¿Cómo ha sido el comportamiento y desempeño de la Balanza Comercial colombiana en relación con cada uno de los países con que se ha desarrollado comercio internacional desde 1991 hasta la fecha presente? Nótese que la pregunta apunta por identificar con qué países Colombia presenta anualmente superávit o déficit desde 1991 en lo relacionado al comercio internacional. Desagregue la información año a año en formato Excel en una hoja independiente.

- a. Nótese que se indaga anualmente por el valor FOB tanto en dólares como en pesos colombianos de exportaciones, importaciones y balanza comercial, así como la variación porcentual (%) de un año a otro de cada uno de esos conceptos para el período de tiempo enunciado.**

La información de Balanza de comercial por país está disponible desde el año 1991. Consultar archivo anexo "Balanza Comercial Países 91-23" hoja "Balanza comercial".

289. Sírvase informar, en formato Excel subdividido por hojas de Excel independiente para cada país, respecto de cada uno de los países con que Colombia ha desarrollado comercio exterior anualmente desde 1991 hasta la fecha:

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Dirección: Calle 28 No. 13 A - 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311

Conmutador: (+57) 601 6067676

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 95 8283

GD-FM-009.V21

- c. Según la Clasificación Uniforme para el Comercio Internacional (CUCI) detallando por secciones, capítulos, grupos, subgrupos ¿Cuáles han sido las principales importaciones realizadas por Colombia con cada uno de los países de origen cada año? Indique cada uno de los bienes o productos específicos importados de manera jerarquizada por concepto de valor en dólares.**
- b. Indique para cada concepto de importación específico el (i) volumen total, (ii) el valor FOB en dólares y pesos colombianos, (iii) su variación porcentual (%) de un año a otro, (iv) la participación de cada concepto de importación respecto del total de importaciones provenientes de ese país y del total de importaciones a nivel general de Colombia cada año.**

La información de importaciones por país está disponible desde el año 1991. Consultar archivo anexo "Importaciones colombianas desde 1991".

290. Sírvase informar en formato Excel subdividido por pestañas para cada país, respecto de cada uno de los países con que Colombia ha desarrollado comercio exterior anualmente desde 1990 hasta la fecha:

- a. Según la Clasificación Uniforme para el Comercio Internacional (CUCI) detallando por secciones, capítulos, grupos, subgrupos ¿Cuáles han sido las principales exportaciones realizadas por Colombia con cada uno de los países de destino? Indique para cada país cada uno de los bienes o productos específicos exportados de manera jerarquizada por concepto de valor en millones de dólares.**
- b. Indique para cada concepto de exportación específico el (i) volumen total, (ii) el valor FOB en dólares y pesos colombianos, (iii) su variación porcentual (%) de un año a otro, (iv) la participación de cada concepto de importación respecto del total de importaciones provenientes de ese país y del total de importaciones a nivel general de Colombia cada año.**

La información de exportaciones por país está disponible desde el año 1991. Consultar archivo anexo "Exportaciones colombianas desde 1991".

291. Sírvase informar, respecto de la Balanza Comercial, ¿Cómo ha sido el superávit o déficit comercial anual desde 1991 hasta la fecha presente? Relacione la información en formato Excel, en una hoja independiente.

- d. Para los años 2018 hasta la fecha indique el superávit o déficit comercial por meses y trimestres en dólares y pesos colombianos.**

La información de Balanza de comercial por país está disponible desde el año 1991. Consultar archivo anexo "Balanza Comercial Países 91-23" hoja "Balanza comercial".

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Dirección: Calle 28 No. 13 A - 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311

Conmutador: (+57) 601 6067676

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 95 8283

GD-FM-009.V21

292. Sírvase informar, ¿A cuánto asciende como porcentaje del PIB (%) anual y mensualmente la representación (i) del valor total FOB de las exportaciones y (ii) de las importaciones desde 1991 hasta la fecha de Colombia? Relacione la información en una hoja de Excel independiente.

- e. Desagregue como porcentaje (%) del PIB las exportaciones según los grupos: (i) Agropecuarios, alimentos y bebidas; (ii) Combustibles y prod. De industrias extractivas; (iii) Manufacturas y (iv) Otros sectores. Indique los conceptos (bienes o servicios) que incluye cada grupo.**
- f. Desagregue como porcentaje (%) del PIB las importaciones según los grupos: (i) Agropecuarios, alimentos y bebidas; (ii) Combustibles y prod. De industrias extractivas; (iii) Manufacturas y (iv) Otros sectores. Indique los conceptos (bienes o servicios) que incluye cada grupo.**

La información de comercio como porcentaje del PIB está disponible en el archivo anexo "Respuesta Congreso" hoja "Pregunta 26" en la línea 50.

293. Sírvase informar, respecto del total de exportaciones realizadas por Colombia cada año desde 1991, ¿Cuál es la representación porcentual de cada grupo, subgrupo o sector respecto del total de exportaciones tanto en volumen como en valor? Relacione la información en formato Excel año a año.

La información de exportaciones por país está disponible desde el año 1991. Consultar archivo anexo "Exportaciones colombianas desde 1991".

294. Sírvase informar, respecto del total de importaciones realizadas por Colombia cada año desde 1991, ¿Cuál es la representación porcentual de cada grupo, subgrupo o sector respecto del total de importaciones tanto en volumen como en valor? Relacione la información en formato Excel año a año.

La información de importaciones por país está disponible desde el año 1991. Consultar archivo anexo "Importaciones colombianas desde 1991".

295. Sírvase informar, ¿Cuántos tratados de libre comercio tiene suscritos actualmente el Estado Colombiano? Relacione en formato PDF cada uno de los tratados de libre comercio respectivos, la fecha de suscripción de cada uno y los países parte del mismo.

En los archivos anexos "Exportaciones colombianas desde 1991" y "Importaciones colombianas desde 1991" se encuentra una relación de los tratados comerciales de Colombia.

296. Sírvase informar, respecto de cada uno de los Tratados de Libre Comercio suscritos y de conformidad con la Clasificación Uniforme del Comercio

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Dirección: Calle 28 No. 13 A - 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311

Conmutador: (+57) 601 6067676

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 95 8283

GD-FM-009.V21

Internacional (CUCI) ¿Cómo ha aumentado o disminuido el valor FOB de cada una de las exportaciones del Estado colombiano desde 1991 hasta la fecha?

g. Relacione la información en formato Excel según la Clasificación Uniforme para el Comercio Internacional (CUCI) detallando por secciones, capítulos, grupos, subgrupos.

La información de exportaciones por país está disponible desde el año 1991. Consultar archivo anexo "Exportaciones colombianas desde 1991".

297. Sírvase informar, ¿Cuál es el grado de apertura comercial de Colombia frente al resto de países del mundo? Argumente su respuesta.

La información de comercio como porcentaje del PIB está disponible en el archivo anexo "Respuesta Congreso" hoja "Pregunta 26".

298. Sírvase informar, ¿Cuáles son los sectores de la economía que más le aportan al (i) empleo y a la (ii) reactivación económica? Argumente su respuesta por separado.

(i) Partiendo de la información con corte a julio de 2024, publicada por el DANE el 30 de agosto de 2024, y tomando como referencia el año 2020 por ser el de la pandemia, se tiene que en es el sector de Comercio y reparación de vehículos el que ha tenido mayores niveles de empleo entre 2020 y julio 2024, con una participación promedio de 18%, seguido de Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca con 15,1%, Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana con 12,1%, e Industrias manufactureras con 10,7%, acumulando entre estos 4 sectores en promedio cerca del 56% del empleo generado.

Gráfico 1 Aporte por principales ramas de actividad a la ocupación total

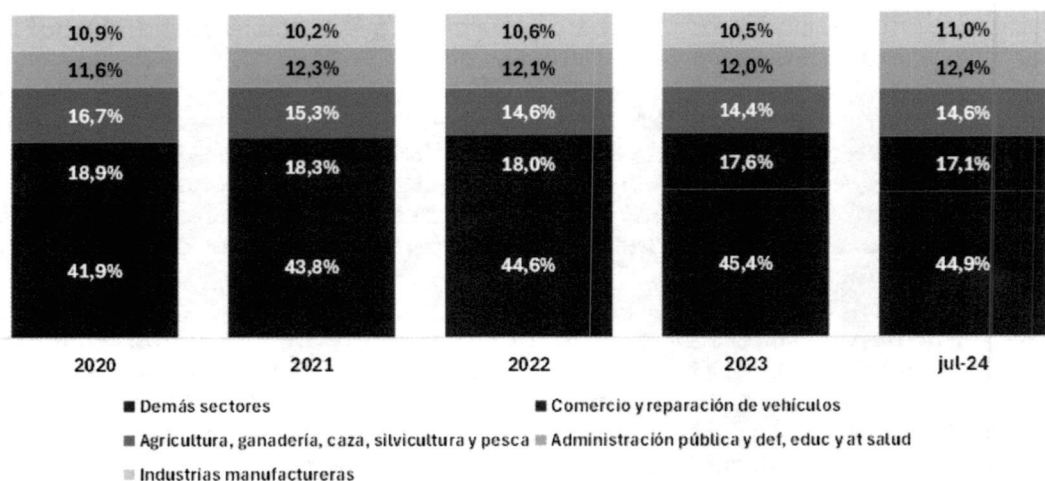
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Dirección: Calle 28 No. 13 A – 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311

Conmutador: (+57) 601 6067676

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 95 8283

GD-FM-009.V21



Fuente: Cálculos OEE MinCIT a partir de DANE

(ii) Revisando la evolución del empleo entre la pandemia de 2020 y el año 2023, se observa además que ha habido una recuperación de 3,7 millones de empleos (pasó de 19 millones a 23,2 millones), y en dicho crecimiento fue el sector de Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos el que más aportó con 606 mil ocupados nuevos (pasó de 1,2 millones a 1,8 millones), seguido de Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana con 532 mil ocupados nuevos (pasó de 2,2 millones a 2,9 millones), y Comercio y reparación de vehículos con 412 mil ocupados nuevos (pasó de 3,6 millones a 4 millones).

299. Sírvase informar, respecto de las importaciones de Colombia desde 1991 hasta la fecha, de manera detallada por cada tipo productos según la CUCI, (subgrupos, grupos, sectores, etc.) ¿Cómo ha sido el comportamiento anual de los volúmenes de producción nacional de cada uno de los bienes antes y después de la implementación, modificación o eliminación de aranceles específicos? Si es posible, incluir la capacidad instalada, utilización de capacidad y productividad por sector. Relacione la información año a año en formato Excel.

La información del PIB por actividad anual se puede consultar en el archivo anexo "FLD PIB Por actividad anual".

300. Sírvase informar, respecto de las importaciones de Colombia desde 1991 hasta la fecha, de manera detallada por cada tipo productos según la CUCI, (subgrupos, grupos, sectores, etc.) ¿Cómo ha sido el comportamiento de los volúmenes y valores de importación de estos bienes en el mismo período de tiempo, incluyendo las variaciones en los precios de importación y su comparación con los precios domésticos? Relacione la información año a año en formato Excel.

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Dirección: Calle 28 No. 13 A – 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311

Conmutador: (+57) 601 6067676

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 95 8283

GD-FM-009.V21

La información de importaciones por volumen y valor está disponible desde el año 1991. Consultar archivo anexo "Importaciones colombianas desde 1991".

- 301. Sírvase informar, respecto de las importaciones de Colombia desde 1991 hasta la fecha, de manera detallada por cada tipo productos según la CUCI, (subgrupos, grupos, sectores, etc.) ¿Cuál ha sido la incidencia a nivel nacional del impacto de cada arancel en la producción del bien sobre el cual recae? Relacione la información año a año en formato Excel, diferenciando por cada uno de los sectores económicos.**
- 302. Sírvase informar, respecto a la pregunta anterior y de las importaciones de Colombia desde 1991 hasta la fecha, de manera detallada por cada tipo productos según la CUCI, (subgrupos, grupos, sectores, etc.) ¿Cuáles han sido las incidencias en el empleo generado o perdido en estos sectores como consecuencia de los cambios arancelarios? Relacione la información año a año en formato Excel.**
- 303. Sírvase informar, respecto de las importaciones de Colombia desde 1991 hasta la fecha, de manera detallada por cada tipo productos según la CUCI, (subgrupos, grupos, sectores, etc.) ¿Cuál ha sido el impacto de cada uno de los cambios arancelarios en la competitividad de la industria nacional frente a la competencia extranjera?**
- 304. Sírvase informar, respecto de las importaciones de Colombia desde 1991 hasta la fecha, de manera detallada por cada tipo productos según la CUCI, (subgrupos, grupos, sectores, etc.) ¿Cuál ha sido la incidencia de estos cambios arancelarios en los precios al consumidor final, así como en la estructura de costos de las empresas nacionales? Relacione la información en formato Excel.**

Teniendo en cuenta el contenido de estas preguntas, desde el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo se hace traslado por competencia al Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE.

- 305. Sírvase informar, respecto de las importaciones de Colombia desde 1991 hasta la fecha, de manera detallada por cada tipo productos según la CUCI, (subgrupos, grupos, sectores, etc.) ¿Cuáles son los criterios utilizados por el Ministerio para evaluar la eficiencia y sostenibilidad de las políticas arancelarias, y cualquier proyección futura sobre su impacto esperado en la producción nacional y en la balanza comercial del país? Relacione la información en formato Excel.**

El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo no ha adelantado una evaluación general de la eficiencia y sostenibilidad de las políticas arancelarias en los términos aquí planteados ni ha hecho proyecciones sobre su impacto esperado en la producción nacional y en la balanza comercial. Sin embargo, es importante señalar lo siguiente:

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Dirección: Calle 28 No. 13 A - 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311

Conmutador: (+57) 601 6067676

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 95 8283

GD-FM-009.V21

- Colombia es Miembro de la OMC desde el 30 de abril de 1995 y miembro del GATT desde el 3 de octubre de 1981 y el único escrutinio de que es objeto lo lleva a cabo la OMC en su examen de política comercial cada seis años. El núcleo de esta labor es el Mecanismo de Examen de las Políticas Comerciales (MEPC)

En este examen hay un apartado que discurre sobre los aranceles, la estructura y política arancelaria, características y niveles del arancel NMF, contingentes arancelarios, aranceles preferenciales, concesiones arancelarias, entre otras medidas. Actualmente se está adelantando la redacción de este informe y se espera contar con él a mediados de 2025. Se cuenta, por ahora, con el del año 2018.

- Principio de Nación Más Favorecida. De acuerdo con la OMC, el principio de NMF trata de reemplazar las fricciones y distorsiones características de las políticas (bilaterales) basadas en la fuerza de cada país, por las garantías de un marco basado en normas, en el que el derecho a comerciar no depende de la influencia económica o política de los distintos participantes. Por el contrario, las condiciones más favorables de acceso que se hayan concedido a un país deben otorgarse automáticamente a todos los demás participantes en el sistema. Esto permite que todos se beneficien, sin necesidad de nuevas negociaciones, de las concesiones que puedan haber sido convenidas entre importantes interlocutores comerciales con una gran capacidad de negociación.

Colombia aplica este principio para fomentar el comercio internacional justo con los países con los que no tiene suscrito ningún acuerdo comercial. Esto da potestad para tomar decisiones en materia arancelaria que se ajustan a los intereses económicos de la nación al mismo tiempo a las normas internacionales en el marco de la competencia justa.

Es importante señalar que el Viceministerio de Comercio Exterior cuenta con instrumentos a disposición de su Dirección de Defensa Comercial, a saber: medidas antidumping, salvaguardias, subvenciones y las instancias del Comité de Asuntos Aduaneros, Arancelarios y de Comercio que se pueden consultar en este [enlace](#).

Estas medidas de defensa comercial suponen un análisis sesudo de la estructura arancelaria y de las necesidades de los distintos sectores económicos en aras de proteger y fomentar la industria nacional.

- Umbrales aduaneros: es un límite de precio por debajo del cual las mercancías declaradas en las importaciones están sujetas al pago de impuestos aduaneros y mayores trámites administrativos. Estos umbrales aduaneros permiten al Estado colombiano hacer uso de una herramienta importante para la lucha contra el contrabando y el lavado de activos producto de operaciones de comercio que son utilizadas por organizaciones criminales. Estas operaciones tienen un impacto negativo sobre la industria y el comercio sectorial, que tienen que enfrentar distorsiones producto de estas actividades. Es una medida efectiva porque los productos que estén debajo del umbral son objeto de exhaustivo escrutinio por parte de las autoridades colombianas.

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Dirección: Calle 28 No. 13 A – 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311

Conmutador: (+57) 601 6067676

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 95 8283

GD-FM-009.V21



En el caso del sector textil, es una relación aritmética entre el precio FOB y el peso bruto o la unidad física -par-, de las mercancías declaradas en las importaciones de fibras, hilados, tejidos, confecciones y calzado, que sirven como referencia para el cumplimiento de los requisitos y formalidades que se establecen en el Decreto 2218 de 2017.

Al mismo tiempo, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, a través de la Dirección de Comercio Exterior, administra los instrumentos de defensa comercial en aras de corregir las distorsiones o prácticas desleales que causen un perjuicio o daño importante a la rama de producción nacional y le impida competir en condiciones de igualdad.

Entre esas prácticas desleales se encuentran las importaciones a precios de dumping reguladas en el Acuerdo Relativo a la Aplicación del artículo VI del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio de 1994 (en adelante Acuerdo Antidumping de la OMC) y las importaciones con subsidios reguladas por el Acuerdo Sobre Subvenciones y Medidas Compensatorias de la OMC (en adelante Acuerdo SMC de la OMC).

Adicionalmente, se encuentran las medidas de salvaguardia, mecanismo sobre el cual es importante mencionar que son reguladas por el Acuerdo sobre Salvaguardias de la OMC y las normas nacionales, las cuales consisten en una limitación temporal de las importaciones de un determinado producto, cuya adopción obedece al restablecimiento de las condiciones de competencia afectadas por el aumento de las importaciones en tal cantidad y en condiciones tales que causan o amenazan causar un daño grave a la rama de producción nacional que produce el producto similar o directamente competidor.

En materia de política arancelaria, el Ministerio ejerce la Secretaría Técnica del Comité de Asuntos Aduaneros Arancelarios y de Comercio Exterior, órgano colegiado que conforme con el artículo 1º del Decreto 3303 de 2006 evalúa y recomienda al Gobierno Nacional lo referente a política arancelaria; establecimiento y variación de aranceles y demás tarifas arancelarias aplicables a las importaciones; así como la pertinencia de las solicitudes que se presenten sobre modificaciones del arancel de aduanas, medidas de salvaguardia, entre otras.

Así mismo, los resultados finales de las investigaciones que adelanta el Ministerio se someten a consideración de órganos colegiados interinstitucionales tales como el Comité de Prácticas Comerciales, el Comité de Asuntos Aduaneros, Arancelarios y de Comercio Exterior y el Consejo Superior de Comercio Exterior, los cuales recomiendan la adopción o no de las medidas definitivas antidumping, compensatorias por subvenciones o de salvaguardias, de conformidad con lo dispuesto en las normas que regulan cada materia. Desde distintas instancias del Gobierno, en la evaluación de las solicitudes de defensa comercial se tiene presente el interés público y la necesidad de adoptar medidas para evitar una mayor afectación de la economía según el Plan Nacional de Desarrollo Colombia Potencia Mundial de la Vida (2022-2026) - Ley 2294 de 2023.

En las investigaciones adelantadas por este Ministerio en estas materias, se da estricto cumplimiento técnico y legal a los diferentes requisitos previstos tanto en los Acuerdos de la OMC, como los Acuerdos bilaterales y regionales suscritos por Colombia (si aplican para el caso

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Dirección: Calle 28 No. 13 A – 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311

Conmutador: (+57) 601 6067676

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 95 8283

GD-FM-009.V21

objeto de investigación, tales como el artículo 97 del Acuerdo de Cartagena), así como en la normatividad interna.

Desde 1991 a la fecha, se han adelantado 122 investigaciones por dumping, 3 por subvenciones y 82 por salvaguardias, de las cuales se han finalizado 101 investigaciones, 1 por subvenciones y 78 por salvaguardias.

A la fecha se encuentran vigentes 13 derechos antidumping, 1 derecho compensatorio y 1 medida de salvaguardia.

Derechos antidumping a productos tales como: papa congelada, lavaplatos de acero inoxidable, laminados decorativos de alta presión, tubos no inoxidables de entubación ("casing") y de producción ("tubing"), cables de acero, torón galvanizado y torón para concreto preesforzado, vajillas y piezas sueltas de loza y vajillas y pieza sueltas de porcelana, láminas de acrílico, perfiles para drywall, tubos de acero sin soldadura o soldados.

Derecho compensatorio a productos tales como: alcohol carburante- etanol.

Medida de salvaguardia a productos tales como: cebolla cabezona roja.

De otra parte, a la fecha se encuentran en curso 8 investigaciones para la aplicación de derechos antidumping, 1 por derechos compensatorios y 3 por salvaguardias.

Desde esta cartera esperamos que esta respuesta atienda de fondo su solicitud y estaremos atentos en caso de precisar información adicional al respecto.

Cordialmente,



LUIS FELIPE QUINTERO SUAREZ
VICEMINISTRO DE COMERCIO EXTERIOR
DESPACHO DEL VICEMINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR

15

Proyectó: FREDY DÍAZ

Elaboró: FABIO ALEJANDRO PEREA HOLGUIN

Revisó: MARIA DEL MAR CANTERO GUERRERO

Revisó: MANUEL ANDRES CHACON PEÑA

Aprobó: LUIS FELIPE QUINTERO SUAREZ

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Dirección: Calle 28 No. 13 A - 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311

Conmutador: (+57) 601 6067676

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 95 8283

GD-FM-009.V21

DDM

Bogotá D.C, 17 de septiembre de 2024

Doctora
Piedad Urdinola Contreras
Directora General
Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE
Carrera 59 No. 26 - 70
Bogotá D.C

Asunto: Traslado de las preguntas No. 301, 302, 303 y 304 del Cuestionario a Debate de Control Político de la Proposición No. 62 de 2024 relacionada con la "Economía, Tributación y Recaudo"

Respetada Directora,

De conformidad con el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015, remito traslado por competencia a su despacho las preguntas No. 301, 302, 303 y 304 del Cuestionario a Debate de Control Político de la Proposición No. 62 de 2024 relacionada con "Economía, Tributación y Recaudo", radicada en la Plenaria del Senado de la República por el Honorable Senador Alejandro Carlos Chacón Camargo. Las preguntas señalan:

301. **Sírvase informar, respecto de las importaciones de Colombia desde 1991 hasta le fecha, de manera detallada por cada tipo productos según la CUCI, (subgrupos, grupos, sectores, etc.) ¿Cuál ha sido la incidencia a nivel nacional del impacto de cada arancel en la producción del bien sobre el cual recae? Relacione la información año a año en formato Excel, diferenciando por cada uno de los sectores económicos.**
302. **Sírvase informar, respecto a la pregunta anterior y de las importaciones de Colombia desde 1991 hasta le fecha, de manera detallada por cada tipo productos según la CUCI, (subgrupos, grupos, sectores, etc.) ¿Cuáles han sido las incidencias en el empleo generado o perdido en estos sectores como consecuencia de los cambios arancelarios? Relacione la información año a año en formato Excel.**
303. **Sírvase informar, respecto de las importaciones de Colombia desde 1991 hasta le fecha, de manera detallada por cada tipo productos según la CUCI, (subgrupos, grupos, sectores, etc.) ¿Cuál ha sido el impacto de cada uno de los cambios arancelarios en la competitividad de la industria nacional frente a la competencia extranjera?**
304. **Sírvase informar, respecto de las importaciones de Colombia desde 1991 hasta le fecha, de manera detallada por cada tipo productos según la CUCI, (subgrupos, grupos, sectores, etc.) ¿Cuál ha sido la incidencia de estos cambios arancelarios en los precios al**

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Dirección: Calle 28 No. 13 A - 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311

Conmutador: (+57) 601 6067676

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 95 8283

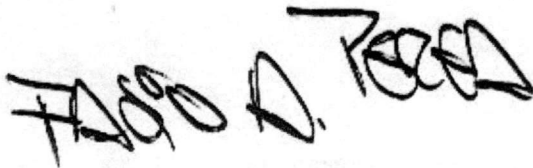
GD-FM-009.V21



**consumidor final, así como en la estructura de costos de las empresas nacionales?
Relacione la información en formato Excel.**

Por lo anterior y teniendo en cuenta el carácter prioritario de las peticiones elevadas por el Congreso de la República de acuerdo con lo establecido en el artículo 249 de la Ley 5 de 1992, solicitamos de manera respetuosa que se emita respuesta directa al peticionario con copia a este Ministerio.

Cordialmente,



**FABIO ALEJANDRO PEREA HOLGUIN
ASESOR
DESPACHO DEL MINISTRO2**

Anexo: Cuestionario Proposición 062

Copia: trinida877@gmail.com

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Dirección: Calle 28 No. 13 A – 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311

Conmutador: (+57) 601 6067676

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 95 8283

GD-FM-009.V21

DDM

Bogotá D.C, 17 de septiembre de 2024

Doctor

Julián Domínguez Rivera

Presidente

Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio – Confecámaras.

Av. Calle 26 No 57 – 83

Bogotá D.C

Asunto: Traslado de las preguntas No. 272, 273, 274, 275, 276, 277, 278, 283, 284 y 285 del Cuestionario a Debate de Control Político de la Proposición No. 62 de 2024 relacionada con la "Economía, Tributación y Recaudo".

Respetado Presidente,

De conformidad con el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015, remito traslado por competencia a su despacho las preguntas No. 272, 273, 274, 275, 276, 277, 278, 283, 284 y 285 del Cuestionario a Debate de Control Político de la Proposición No. 62 de 2024 relacionada con "Economía, Tributación y Recaudo", radicada en la Plenaria del Senado de la República por el Honorable Senador Alejandro Carlos Chacón Camargo. Las preguntas señalan:

272. Sírvase informar, ¿Cuántas empresas han solicitado la cancelación del Registro Mercantil en Colombia? Relacione la información para los últimos diez (10) años hasta la fecha a nivel nacional y por departamentos, en formato Excel, indicando para cada una, el número y la variación porcentual (%) de un año a otro. Se solicita que la información sea desagregada por:

- a. Tipo de Empresa (Persona Natural, Persona Jurídica, ESAL, otra).
- b. Por cada uno de los sectores de la Economía.
- c. Por tamaño de empresa (Grande, Mediana, Pequeña, Micro, Otra).

273. Sírvase informar, ¿Cuántas empresas han solicitado la inscripción en el Registro Mercantil en Colombia? Relacione la información para los últimos diez (10) años hasta la fecha a nivel nacional y por departamentos, en formato Excel, indicando para cada una, el número y la variación porcentual (%) de un año a otro. Se solicita que la información sea desagregada por:

- a. Tipo de Empresa (Persona Natural, Persona Jurídica, ESAL, otra).
- b. Por cada uno de los sectores de la Economía.
- c. Por tamaño de empresa (Grande, Mediana, Pequeña, Micro, Otra).

274. Sírvase informar ¿Cuántas empresas han solicitado la renovación del Registro Mercantil en Colombia? Relacione la información para los últimos diez (10) años hasta la fecha a nivel nacional y por departamentos, en formato Excel, indicando para cada una, el número y la variación porcentual (%) de un año a otro. Se solicita que la información sea desagregada por:

- a. Tipo de Empresa (Persona Natural, Persona Jurídica, ESAL, otra).
- b. Por cada uno de los sectores de la Economía.

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Dirección: Calle 28 No. 13 A – 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311

Conmutador: (+57) 601 6067676

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 95 8283

GD-FM-009.V21

- c. Por tamaño de empresa (Grande, Mediana, Pequeña, Micro, Otra).
275. Sírvase informar, respecto a la dinámica de creación de empresas ¿Cómo ha sido el comportamiento mensual y anual tanto de la constitución de sociedades como matrícula de personas naturales durante los últimos 10 años? Relacione la información en formato Excel. Además, relacione la siguiente información:
- ¿Cuántas empresas se han creado cada año durante los últimos 10 años a nivel nacional y por departamentos?
 - Relacione la variación porcentual (%) de un año a otro de empresas creadas anualmente a nivel nacional y por departamentos.
 - Indique el porcentaje de empresas que fueron creadas anualmente por personas naturales y porcentaje que fueron creadas por sociedades durante los últimos 10 años.
 - Indique cómo han aumentado o disminuido porcentualmente (%) las matrículas tanto de personas naturales como de nuevas sociedades.
276. Sírvase informar, ¿Cómo ha sido la evolución de la creación de anual y mensual empresas según su tamaño en los últimos diez (10) años a la fecha? Desagregue la información por microempresas, pequeña, mediana y grande. Relacione la información en formato Excel.
277. Sírvase informar, ¿Cómo ha sido la evolución de la creación anual y mensual de empresas por los siguientes sectores económicos en los últimos diez (10) años a la fecha? Relacione la información en formato Excel.
- Construcción.
 - Servicios.
 - Extracción.
 - Industria.
 - Agricultura.
 - Comercio.
 - Otra.
 - Actividad no homologada a CIU V4.
278. Sírvase informar, ¿Cómo ha sido la evolución de la creación anual y mensual de empresas por subsectores de cada sector económico indicado en la pregunta anterior en los últimos diez (10) años a la fecha? Relacione la información en formato Excel.
283. Sírvase informar, ¿cómo ha sido la evolución de la cancelación de matrículas según su tamaño en los últimos diez (10) años a la fecha? Relacione la información a nivel nacional y por departamentos en formato Excel.
284. Sírvase informar, ¿cómo ha sido la evolución de la cancelación de matrículas por sectores económicos en los últimos diez (10) años a la fecha? Relacione la información a nivel nacional y por departamentos en formato Excel.
285. Sírvase informar, ¿cómo ha sido la evolución de la cancelación de matrículas por Subsectores económicos en los últimos diez (10) años a la fecha? Relacione la información a nivel nacional y por departamentos en formato Excel.

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Dirección: Calle 28 No. 13 A – 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311

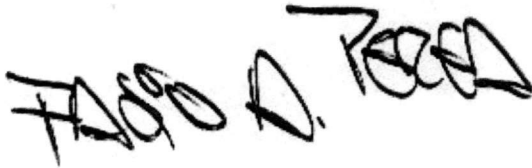
Conmutador: (+57) 601 6067676

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 95 8283

GD-FM-009.V21

Por lo anterior y teniendo en cuenta el carácter prioritario de las peticiones elevadas por el Congreso de la República de acuerdo con lo establecido en el artículo 249 de la Ley 5 de 1992, solicitamos de manera respetuosa que se emita respuesta directa al peticionario con copia a este Ministerio.

Cordialmente,



FABIO ALEJANDRO PEREA HOLGUIN
ASESOR
DESPACHO DEL MINISTRO3

Anexo: Cuestionario Proposición 062

Copia: trinida877@gmail.com

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Dirección: Calle 28 No. 13 A - 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311

Conmutador: (+57) 601 6067676

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 95 8283

GD-FM-009.V21